



MEMORANDO INTERNO

1050001-2019-0422

Bogotá, 19 de diciembre de 2019

PARA: Dra. Lady Johana Ospina Corso, Gerente General  
Dr. Álvaro Ernesto Narvárez Fuentes, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

DE: Oficina de Control Interno y Gestión.

GERENCIA GENERAL

ERB 2019 DEC20 14:23

ASUNTO: Seguimiento 14 Seguimiento a la efectividad de la resolución 627-2018

Respetados doctores:

En desarrollo del Plan Anual de Auditoria de esta Oficina para el año 2019, se efectuó mesa de trabajo con la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control con el propósito de conocer los avances en la aplicación de la Resolución que reglamenta el Comité de Proyectos de Inversión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Resolución 722 de 2018 la cual derogó la Resolución 627 de 2018.

En la mencionada mesa de trabajo se presentó por parte de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control los avances en la gestión realizada para promover la efectividad del Modelo de Maduración de Proyectos de la Empresa como resultado del mejoramiento continuo, dentro de los que cabe destacar los siguientes:

- Mayor garantía respecto al cumplimiento de requisitos dentro de las diferentes fases de la maduración de los proyectos.

Fortalecimiento en los siguientes aspectos:

- Bienes raíces, garantizando la disposición de los predios para el desarrollo de los proyectos
- Ambiental, en cuanto a la oportunidad en el trámite de permisos y licencias
- Contratación, en lo referente a precios SAI y su desagregación
- Tecnológico, respecto a la actualización del catastro de redes a través de la Dirección de Información Técnica y Geográfica
- Normatividad técnica, con la armonización con los APU por parte de la Dirección de Ingeniería Especializada.

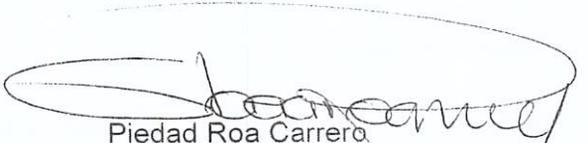


Por otra parte se encuentra en implementación el Sistema de Gestión Operativo, SGO, que contribuye a la priorización de los proyectos lo que permitirá optimizar la destinación de recursos de inversión y la atención de las necesidades de las comunidades.

Teniendo en cuenta las mejores prácticas implementadas y los avances en la optimización del Modelo de Maduración de Proyectos de Inversión de la Empresa, esta Oficina recomienda mantener y fortalecer los elementos de control a través de la documentación y formalización correspondiente.

Finalmente, de acuerdo con los avances entorno al Modelo de Maduración de Proyectos de Inversión y cumpliendo estrictamente sus fases esta Oficina considera que la efectividad solamente puede evidenciarse a mediano plazo y por lo tanto efectuará monitoreo periódico.

Cordialmente,



Piedad Roa Carrero  
**Jefe Oficina Control Interno y Gestión**

Aprobó/Revisó: Dra. Piedad Roa Carrero, Jefe Oficina Control Interno y Gestión  
Maribel R./William R. /Gustavo T./E. Jativa